



MORELOS
2018 - 2024



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N10-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE COMEDOR, SUMINISTRO RACIONES ALIMENTICIAS Y ENTREGA EN SITIO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	Lic. Sandra Pérez Robles.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Tomás Martínez Santiago.
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública) Director General de Desarrollo y logística Operativa.	Dr Humberto Serrano Guevara.
Representante del Área Requirente Directora de Control de Gasto Operativo.	C. Karina Blas Chávez.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V.	[REDACTED]

Lo anterior con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo la entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V. presentan dos escritos de fecha 29 de agosto de 2022. Uno signado por el C. José Díaz Pineda, apoderado legal de la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., el segundo signado por el C. Omar Mendoza Castillejos, representante legal de la empresa Escore Alimentos, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
Propuesta Técnica (Sobre A)		Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	C)	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D)	X	
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder	E)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

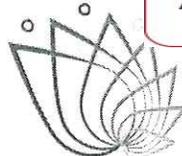


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

	Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área requerente.	G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia u omisión en la entrega, el licitante que resulte adjudicado se compromete a subsanar el servicio de manera inmediata, dos horas máximo a partir de la notificación vía telefónica, al prestador del servicio adjudicado, conforme a lo señalado al punto 12.2 de las bases.	I)	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	J)	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K)	X	
14	Carta en papel membretado de Licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	M)	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N)	X	

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin of the table.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



	En caso de que el licitante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, así como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social e Infonavit asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.			
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)		X
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	R)	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el servicio será proporcionado en los lugares establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases.	S)	X	
22	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes como congeladores, refrigeradores, estufas, licuadoras, hornos de microondas, batidoras, vajillas, cristalería, charolas, loza y cubiertos suficientes, así mismo considerara la reposición de manera mensual cuando estén deteriorados o en mal estado.	T)	X	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en las instalaciones donde se prepare las raciones, deberán fumigarse por lo menos una vez al mes bajo supervisión del área requirente quien deberá estar presente cuando se lleven a cabo, para lo cual entregaran un calendario el cual será validado y autorizado por el Titular de la Dirección de Control de Gasto Operativo.	U)	X	
24	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado deberá entregar a la Comisión Estatal de Seguridad Pública al inicio de la prestación del servicio vía correo electrónico a la dirección d.suministrosyservicios@morelos.gob.mx, análisis clínico del personal (Cultivo de uñas y manos, Exudado Faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, lecho ungüéal, biometría hemática, reacciones febriles y química sanguínea de 12 elementos). En caso de que resultara positivo el personal no podrá manipular los alimentos y	V)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

	deberá ser canalizado a su médico familiar, así mismo se requiere desinfección periódica de las cocinas y utensilios y análisis bacteriológico del agua de la llave y filtro que cumplan con los límites permisibles (organismos coliformes totales, coliformes fecales y cloro residual libre), establecidos en la modificación a la NOM-127-SSA1-1994 y/o en la NOM-201-SSA1-2015.																																							
25	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado deberá presentar 30 días de menú para desayuno, comida y cena, elaborado por un nutriólogo titulado, en el que deberá considerar raciones suficientes y con el contenido calórico equilibrado, estableciendo cantidades, unidad de medida, energía Kcal., proteínas, lípidos e hidratos de carbono, por porción.	W)	X																																					
26	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado se compromete a contratar la póliza de seguro por responsabilidad civil hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que garantice con independencia la responsabilidad penal que pudiera surgir, la responsabilidad civil por envenenamiento, intoxicación o cualquier daño a la salud provocado por el consumo de alimentos y bebidas preparadas por el licitante hasta su punto de entrega.	X)	X																																					
27	<p>Curriculum vitae en copia simple y original para cotejo, mediante el cual se acredite experiencia de un año, del personal relacionado con la supervisión de la elaboración y entrega de alimentos; elaboración de menús, recetas, y/o manejo de personal en comedores, respectivamente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante curriculum vitae</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nutriólogo</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Supervisores</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Almacenistas</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Cocineros</td> <td>Un año de experiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además deberá acreditar el nivel de estudios mediante títulos, cédulas o certificados según corresponda, del siguiente personal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Puesto</th> <th>Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente</td> <td>Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nutriólogo</td> <td>Título o cédula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Supervisores</td> <td>Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Almacenistas</td> <td>Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Cocineros</td> <td>Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante curriculum vitae	1	Gerente	Un año de experiencia	1	Nutriólogo	Un año de experiencia	4	Supervisores	Un año de experiencia	4	Almacenistas	Un año de experiencia	14	Cocineros	Un año de experiencia	Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo	1	Gerente	Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.	1	Nutriólogo	Título o cédula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.	4	Supervisores	Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.	4	Almacenistas	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).	14	Cocineros	Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).	Y)	X	
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante curriculum vitae																																						
1	Gerente	Un año de experiencia																																						
1	Nutriólogo	Un año de experiencia																																						
4	Supervisores	Un año de experiencia																																						
4	Almacenistas	Un año de experiencia																																						
14	Cocineros	Un año de experiencia																																						
Cantidad	Puesto	Acreditación mediante los siguientes documentos en copia simple y original o copia certificada para cotejo																																						
1	Gerente	Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.																																						
1	Nutriólogo	Título o cédula profesional de licenciatura en nutrición o carrera a fin.																																						
4	Supervisores	Título o cédula profesional de licenciatura o profesional técnico en nutrición o carrera a fin.																																						
4	Almacenistas	Certificado de estudios de nivel medio superior (bachillerato).																																						
14	Cocineros	Certificado de estudios de nivel medio superior o básico (primaria o secundaria).																																						



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



28	Acreditar con original o copia certificada y copia simple para su cotejo de facturas o contrato de arrendamiento de al menos ocho unidades vehiculares disponibles de modelos no mayor a diez años que se encuentre en condiciones mecánicas óptimas y de uso exclusivo para la transportación de los alimentos en los sitios de entrega solicitados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para atender los servicios solicitados en el presente contrato.	Z)	X
29	Acreditar su experiencia mediante la presentación de un contrato, celebrado con al menos con un cliente durante los años (2019, 2020 y/o 2021), con el que se demuestre que ha proporcionado alimentos iguales o similares a los que se solicitan en el presente procedimiento; para tal efecto el licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica, copia simple y original o copia certificada para cotejo, de un contrato, debidamente firmado por todas las partes involucradas, suscrito a nombre del licitante y celebrado con Instituciones de Seguridad Pública, Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.	AA)	X
30	Carta compromiso del licitante en papel membretado bajo protesta de decir verdad en el cual manifiesta que los servicios cumplen con las siguientes normas oficiales: <ul style="list-style-type: none"> • "NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS" • "NMX-F-605-NORMEX-2018, ALIMENTOS- MANEJO HIGIENICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCION DEL DISTINTIVO "H" Presentando además original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo de los siguientes certificados: <ul style="list-style-type: none"> • "NMX-F-CC-22000 NORMEX-IMNC-2019/ ISO 22000:2018, SISTEMA DE GESTION DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS" La inocuidad de los alimentos está relacionada con la presencia de peligros relacionados con su inocuidad en el momento de su consumo (ingesta por el consumidor). Los peligros relacionados con la inocuidad de los alimentos pueden ocurrir en cualquier etapa de la cadena alimentaria. Por lo tanto, es esencial el control adecuado a lo largo de la misma. La inocuidad de los alimentos se asegura mediante los esfuerzos combinados de todas las partes en la cadena alimentaria. Dicha certificación deberá garantizar a los comensales que los productos que ingiere, estén libres de contaminantes que generen riesgo focales a su salud, al establecer puntos de control en sus procesos en cualquier etapa de su elaboración. <ul style="list-style-type: none"> • "ISO 28000:2007 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO". • ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Garantiza el control de Almacenamiento e integración de pedidos, considerando desde la solicitud, recepción de insumos, elaboración, embolsado, empacado, armado, sellado, etiquetado y codificado, embalaje y almacenamiento, manejo y distribución de frutas y vegetales, ventas y compras, distribución, formación de despensas y entrega de	BB)	X

[Handwritten signature and notes in blue ink]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

<p>productos perecederos y no perecederos a instituciones públicas y privadas. Lo anterior, da certeza de poder identificar fallas en cualquier parte de la cadena alimenticia, lo que facilita su supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-IMNC-2018 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO <p>El proveedor adjudicado debe ser responsable de la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, según la nueva ISO 45001 2018, y de las otras personas que puedan verse afectadas por las actividades que realizan. Dicha responsabilidad incluye la promoción y la protección de la salud, ya sea física o mental</p> <p>Garantizando la disminución del número de accidentes laborales y enfermedades profesionales gracias a la gestión de los riesgos identificados mediante una planificación preventiva. Esto beneficia la correcta prestación del servicio de alimentación, al evitar los riesgos laborales de cada empleado que es puesto a disposición en cada comedor, por lo que considerando las habilidades que ellos desarrollan, tiene un efecto en la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ISO 37001:2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO-ANTI-BRIBERY MANAGEMENT SYSTEMS <p>Garantizar que cuenta con una serie de medidas para implementadas con controles que mejoran su capacidad de prevención, detección y tratamiento del riesgo de soborno, garantizando su compromiso dentro de sus propias operaciones, además de aquellas que realiza con sus clientes o usuarios en toda su cadena de valor.</p> <p>Con ello, se evita el riesgo de soborno por tráfico de insumos, reducción de su calidad en la adquisición o de aquellos utilizados en la elaboración de alimentos, otorga seguridad al demostrar que cuenta con controles que dar firmeza al compromiso que tiene para que todos los empleados realicen sus actividades sin caer en malas prácticas durante cualquiera de las actividades que desarrolla en la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar certificado vigente de conformidad con las normas y guías siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1) Guía de Acción para los centros de trabajo ante el COVID-19. 2) Lista de comprobación ante el COVID-19 Retorno al trabajo. 3) Guías sobre la preparación de los lugares de trabajo ante el COVID-19. 4) Cartilla de las mejores prácticas para la prevención del COVID-19. 5) Guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID-19. STPS 6) NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas de los centros de trabajo. Condiciones de seguridad. 7) NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. 8) NOM-019-STPS-2011. Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene. 9) NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades. 10) NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención. 			<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten mark]</i></p> <p><i>[Handwritten mark]</i></p> <p><i>[Handwritten mark]</i></p>
--	--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



	<p>11) NOM-036-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.</p> <p>Lo anterior con el fin de garantizar el retorno seguro a la nueva normalidad de sus trabajadores, lo que asegura en la instalación de los diversos comedores, las mejores prácticas para la contención del riesgo de contagio de COVID-19.</p> <p>Este debe de estar emitido por una casa certificadora, cuyo alcance cubra los servicios asociados al citado requerimiento.</p> <p>Debido al riesgo creciente que esta enfermedad presenta para la seguridad, la salud y el bienestar de las personas en todas las áreas de trabajo físico. Este documento proporciona un único conjunto genérico de directrices que complementan esta información y apoyan los principios de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las medidas razonables para gestionar los riesgos que surgen de COVID-19, son o serán implementadas a fin de proteger la seguridad y la salud de las personas <ul style="list-style-type: none"> • Deberá garantizar el perfecto estado de los productos cárnicos utilizados para la preparación de los alimentos, por lo que deberá hacer entrega en original y copia del certificado de establecimiento tipo inspección federal (TIF) con actividad de corte, deshuese, molido, marinado, preformado, elaboración de comidas preparadas y ensamble de box lunch de las especies aviar, bovina y porcina. <p>El proveedor adjudicado deberá contar con certificado de distintivo H en su cocina central y presentarlo en su propuesta técnica, así como con la infraestructura amplia y suficiente para soportar el servicio objeto de esta contratación y garantizar al personal de la CES la no interrupción total o parcial del mismo en caso de cualquier contingencia y no permitiere preparar los alimentos en las instalaciones del personal de la CES durante la vigencia del contrato.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento vigente que acredite que actualmente cuenta con al menos 5 comedores del sector público donde presta servicio de alimentos, mismos que deberán estar certificados con el "Distintivo H" de acuerdo con el programa de calidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal o certificado de calidad equivalente relativo a preparación de alimentos. (modificado en la junta de aclaraciones)</p>			
31	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que deberá contar de lunes a domingo y días festivos con la plantilla suficiente para cubrir las necesidades en los 11 comedores con cocina, 1 cocina y en los 45 puntos de entrega, debiendo además contar con personal necesario para atender cualquier contingencia u operativo extraordinario durante las 24 horas, los 7 días de la semana.</p>	CC)	X	
32	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que en caso de contingencias deberá contar con cocinas alternas para cubrir cualquier necesidad en la entrega de las raciones alimenticias, principalmente en los Municipios de la zona metropolitana (Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec).</p>	DD)	X	

[Handwritten signature and initials in blue ink]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



33	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	EE)	X	
----	--	-----	---	--

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	IMPORTE				
				P.U.	Importe Mínimo Mensual	Importe Máximo Mensual	Importe Mínimo (4 meses)	Importe Máximo (4 meses)
ÚNICA	Desayuno	33,813	38,285	53.49	1,808,657.37	2,047,864.65	7,234,629.48	8,191,458.60
	Comida	31,245	53,103	71.68	2,239,641.60	3,806,423.04	8,958,566.40	15,225,692.16
	Cena	25,027	33,613	45.17	1,130,469.59	1,518,299.21	4,521,878.36	6,073,196.84
	TOTAL	90,085	125,001	170.34				
SUBTOTALES					5,178,768.56	7,372,586.90	20,715,074.24	29,490,347.60
IVA					828,602.97	1,179,613.90	3,314,411.88	4,718,455.62
TOTALES					6,007,371.53	8,552,200.80	24,029,486.12	34,208,803.22

Importe mínimo mensual sin IVA:

Cinco millones ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 56/100 M.N

Importe Máximo mensual sin IVA:

Siete millones trescientos setenta y dos mil quinientos ochenta y seis pesos 90/100 M.N.

Importe mínimo sin IVA: Veinte millones setecientos quince mil setenta y cuatro pesos 24/100 M.N

Importe Máximo sin IVA: Veintinueve millones cuatrocientos noventa mil trescientos cuarenta y siete pesos 60/100 M.N.

Importe mínimo con IVA incluido: Veinticuatro millones veintinueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 12/100 M.N

Importe Máximo IVA incluido: Treinta y cuatro millones doscientos ocho mil ochocientos tres pesos 22/100 M.N.

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1, 732,500.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2701618

En este acto, los servidores públicos; Sandra Pérez Robles, representante de la Secretaría de la Contraloría; Tomás Martínez Santiago, representante de la Consejería Jurídica, así como Humberto Serrano Guevara, Director General de Desarrollo y logística Operativa, rubrican los documentos que contienen la documentación



<http://morelos.gob.mx>



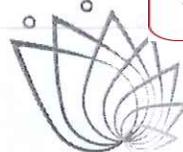
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Posterior a este evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Control y Gasto Operativo; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 22 de agosto del año en curso de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLES DE ANALISIS CUALITATIVO.
1	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día **13 de septiembre** del año en curso, a las **16:00 horas**, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con treinta minutos del día 29 de agosto del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 11 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles. Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Tomás Martínez Santiago.	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública) Dr. Humberto Serrano Guevara. Director General de Desarrollo y logística Operativa.	
Representante del Área Requiriente C. Karina Blas Chávez. Directora de Control de Gasto Operativo.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. en participación conjunta con Escore Alimentos, S.A. de C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

